



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA
TRASLADO NRO. 28

PROCESO: Ejecutivo conexo al 2014-01284-00
DEMANDANTE: Urbanizadora el Humedal Ltda en liquidación
DEMANDADOS: Edificio Asociativo Coomeva-propiedad Raíz
RADICADO No: 2020-00073-00

Del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, frente al auto que libró mandamiento de pago, se corre traslado a la parte contraria por tres (3) días, de conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

Fijado el día 25 de septiembre de 2019, a las 8:00 am
Corre a partir del 28 de septiembre de 2020, a las 8:00 am
Vence el día 30 de septiembre de 2020 a las 5:00 pm.

Apartadó, 24 de septiembre 2020


MARÍA DOLORES SUESCUN
SECRETARIA